

**PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO**  
(artículo 73 de la Ley 1474 de 2011)

COMPONENTE	ACTIVIDADES)	FECHA INICIO	FECHA FINAL	RESPONSABLE	OBSERVACIONES Y NOTAS SEGUIMIENTO CON CORTE AL 30 DE ABRIL
<b>Primer Componente: Metodología para la identificación de riesgos de corrupción y acciones para su manejo</b>	Actualizar y revisión de la Política de Riesgos de Metroplus.	1/01/2019	30/04/2019	Dirección Administrativa Planeación	A la fecha se encuentra en revisión por parte de la Secretaría General, el Manual de Políticas de Gestión de Riesgos y la Resolución que establece las políticas del tema. Pendiente firma partes interesadas.
	Socializar y difundir a clientes internos y externos la Política de Riesgos de la Entidad. Canales: Correo electrónico, página web, Intranet, Notipius.	1/07/2019	30/07/2019	Dirección Administrativa Planeación Comunicaciones	A la fecha, ésta actividad depende de la aprobación de la Resolución y Manual de Gestión de Riesgos, para comenzar a desarrollar la estrategia comunicacional que se acuerde.
	Realizar los ajustes que apliquen en la Política de Riesgos según retroalimentación de clientes internos y externos.	1/08/2019	31/08/2019	Dirección Administrativa Planeación Control Interno	Se está adelantando las gestiones para actualizar la metodología y resolución de gestión de riesgos.
	Actualizar y publicar el Plan y la Matriz de Riesgos de corrupción de la Entidad.	1/01/2019	31/01/2019	Dirección Administrativa Planeación Control Interno	Actualizada y publicada en la página web. <a href="https://metroplus.gov.co/transparencia/planeacion-gestion-y-control/">https://metroplus.gov.co/transparencia/planeacion-gestion-y-control/</a>
	Socializar a clientes internos y externos el Plan Anticorrupción y de atención al ciudadano y la Matriz de Riesgos de Corrupción. Canales: Correo electrónico, página web, Intranet de la Entidad, Notipius.	1/07/2019	31/12/2019	Comunicaciones	El plan se encuentran publicado en el sitio web en la sección de transparencia. Se socializó con el público interno a través de una noticia en la sección la Carretera de la intranet.
	Realizar los ajustes que apliquen en la Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y la Matriz de Riesgos de Corrupción según retroalimentación de clientes internos y externos.	1/07/2019	31/12/2019	Dirección Administrativa Planeación	Se realizaran solamente en el caso de tener ajustes solicitados por los clientes internos y externos.
<b>Segundo Componente: Estrategia Anti trámites</b>	Monitorear y hacer seguimiento al Mapa de Riesgos de Corrupción, y si es del caso ajustarlo.	1/01/2019	31/12/2019	Planeación Control Interno	En las diferentes Auditorías realizadas a los procesos de a Entidad se monitorean los Riesgos de Corrupción.
<b>NO APLICA</b> Ver documento "Estrategia Anti trámites de Metroplus S.A. 2018". en la página web: <a href="http://www.metroplus.gov.co">www.metroplus.gov.co</a> en "Nuestra Empresa" y allí en "Informes".					
<b>Tercer Componente: Rendición de cuentas</b>	Formular la estrategia de rendición de cuentas de la Entidad	1/01/2019	31/01/2019	Gerencia General Dirección Administrativa Dirección Gestión Social Comunicaciones Control Interno Planeación	En este momento se vienen realizando aportes con el fin de consolidar y formular la estrategia.
	Realizar de manera efectiva un espacio rendición de cuentas a los grupos de interés, presentando los resultados de los planes, programas y proyectos de la Entidad.	30/06/2019	31/12/2019	Gerencia General Comunicaciones Gestión Social	Durante el primer trimestre se realizaron 2 comités de comorientantes en la 12 suer en donde se presentaron los resultados y avances de la obra. Además se atendieron a las veedurías de litigui y Enviado para contar avances sobre las liquidaciones de los contratos.
	Conceptualizar y divulgar mensajes enfocados a la prevención de corrupción y transparencia, a través de la página web, Intranet, Notipius, y redes sociales.	1/01/2019	31/12/2019	Comunicaciones	Se está trabajando en la conceptualización de los mensajes que serán trasmitidos a los grupos de interés
Velar por la actualización de la información publicada en los canales de comunicación internos y externos sobre la gestión de la Entidad.		1/01/2019	31/12/2019	Comunicaciones Control Interno D. Administrativa D. Jurídica	Enero 2019. Publicada la matriz y el plan anticorrupción. <a href="https://metroplus.gov.co/transparencia/planeacion-gestion-y-control/">https://metroplus.gov.co/transparencia/planeacion-gestion-y-control/</a> Comunicaciones se encarga de actualizar información y publicar documentos de ley en los canales digitales, cumpliendo con la ley de transparencia

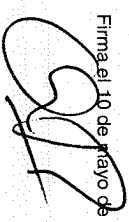
92

	Publicación de informes de seguimiento del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano en la página web de la Entidad.	1/01/2019	31/12/2019	Control interno realiza el seguimiento del Plan Anticorrupción (abril, agosto y diciembre) y diciembre) Comunicaciones publica en la página web.	Se procede con la publicación del plan anticorrupción del cuatrimestre.
<b>Cuarto:</b> <b>Componentes:</b> <b>Mecanismos para mejorar la Atención al Ciudadano</b>	Revisión del "Procedimiento De Evaluación De Satisfacción de Partes Interesadas Versión 01", y evaluación de la pertinencia de su uso.	1/02/2019	31/03/2019	Calidad	A la fecha se están ejecutando las auditorías internas de calidad, que darán los resultados acerca de las mediciones de satisfacción del cliente (Norma ISO 9001), del cual se tomarán las medidas necesarias para el procedimiento y tema en general.
	Capacitación a personal encargado atención y servicio al ciudadano para mejorar protocolos de servicios.	1/02/2019	31/12/2019	Dirección Administrativa. Comunicaciones	Se encuentra pendiente esta capacitación para el personal encargado de atención y servicio al ciudadano.
	Campaña para clientes internos y externos sobre atención al ciudadano (PQRSD - Línea ética). Canales: Página web, carteleras internas y redes sociales.	1/02/2019	31/12/2019	Director(a) de Gestión Social y Comunicaciones	Se revisó el procedimiento internamente y se revisará con los demás directores, una vez se avale el nuevo procedimiento se procederá a capacitar a todo el personal de la Entidad.
<b>Quinto:</b> <b>Componente:</b> <b>Mecanismo para la Transparencia y acceso a la Información</b>	Presentación informes trimestrales PQRSD recibidas en Metroplús.	1/01/2019	31/12/2019	Director(a) de Gestión Social y Mercado Coordinador(a) de Control Interno	se hacen informes quincenales y mensuales y con este insumo se hace el trimestral
	Presentación de Informes de Seguimiento al Plan Anticorrupción a través de la página web de la entidad.	1/02/2019	30/04/2019	Director(a) Administrativo(a) Coordinador(a) de Control Interno	"La verificación de la elaboración, de su visibilizarían, el seguimiento y el control a las acciones contempladas en la herramienta Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano" le corresponde a la Oficina de Control Interno (Art. 5 del decreto 2641 de 2012). Los informes de seguimiento periódicos, son publicados en la página web de Metroplús S.A., elaborados y firmados por el Coordinador de Control Interno y Dirección Administrativa.
		1/05/2019	31/08/2019		
1/09/2019	31/12/2019				

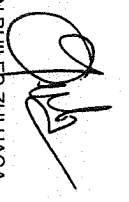
**POLITICAS**

- 1.El marco normativo establecido en el Decreto 2641 de 17 de dic. 2012 (por el cual se reglamentan los artículos 73 y 76 de la Ley 1474 de 2011), y el documento "Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano" de la Presidencia de la República, serán los instrumentos que guían la construcción, implementación y publicación de los componentes de los riesgos de corrupción, transparencia y atención a la ciudadanía que Metroplús ha establecido.
- 2.La consolidación del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, estará a cargo de la oficina de Planeación de las entidades o quien haga sus veces, quienes además servirán de facilitadores para todo el proceso de elaboración del mismo (Art. 4 del Decreto 2641 de 2012).
- 3.El Coordinador de Control Interno o quien haga sus veces, es el encargado de verificar y evaluar la elaboración, visibilización, el seguimiento y control del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (Art.5 del Decreto 2641 de 2012).
- 4.La gestión de los riesgos de corrupción de Metroplús S.A., quedará documentada en el marco de las políticas del Departamento de la Función Pública y lineamientos de la Secretaría de la Transparencia de la Presidencia de la República, además que El artículo 73 del Estatuto Anticorrupción, dispone que el Mapa de Riesgos de Corrupción hace parte del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano; está política es liderada por la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República, cuyos lineamientos están desarrollados en el documento "Guía para la gestión del riesgo de corrupción".

Firma el 10 de mayo de 2019 :



**OMAR DAVID FLOREZ ISAZA**  
Director Administrativo



**GERMÁN BUILES ZULUAGA**  
Coordinador de Control Interno (E)